

Portoviejo, 18 de mayo del 2017

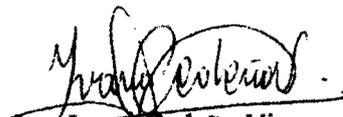
Señores Accionistas
PROCONCI S.A.
Presente.-

En mi calidad de COMISARIO, y de conformidad a los Estatutos, estoy dando cumplimiento al presentar ante ustedes la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, de las actividades desarrolladas en el periodo 2016.

De los Estados Financieros:

Una vez revisado el Balance General y el Balance de Resultados, se observa que se ha dado cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario Interno. Además, la aplicación al Art 104 del Código de Trabajo, y; el cálculo de la Reserva Legal según lo dispuesto en el Art 297 de la Ley de Compañías, y en cuanto tiene que ver al cumplimiento de las declaraciones de impuesto al valor agregado, a las retenciones en la fuente, Anexo Transaccional y Anexo de Relación de Dependencia, Anexo de Accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores, además de la elaboración de los Estados Financieros.

Atentamente,


Ing. Ivana Cedeño Vivero
Comisario

